

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

PERIODO 2024

Fecha de Expedición: 19 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

Metros cuadrados del predio: FTE 40.00 MTS FDO 60.00 MTS

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (REFACCIONES) Número de empleados: 12 Monto de la inversión: --Número oficial: SN Calle del predio: CARRETERA PANBAMERICANA Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (REFACCIONES) Comunidad o colonia: BARRIO CHEPINQUE Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: CARRETERA PANAMERICANA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE **PUERTA** Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Area aproximada: 2400.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

> VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AD 31 DE DICIEMBRE DE Director (a) de finanzas Municipales EINAIC AL

SOMBRERETE, ZACATECAS A 19 DE ENERO DE 2024